

Solari, Salvador Josef

**Discurso sobre el comercio, con la idea de una
Academia mercantil presentado à el RI. Tribunal
del Consulado / por Salvador Josef Solari**

Cádiz : Imprenta de la casa de Misericordia, 1804

Signatura: FEV-AV-P-01176

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente



Ex Libris
Jesús Rodríguez Salmones

C.B: 6000000127596

FEV-AV-P-01176

DISCURSO

SOBRE EL COMERCIO

DEL

COMERCIO

DEL

DEL

CONSULADO,

DEL

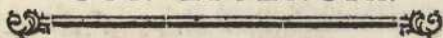
DEL

DEL

DISCURSO
SOBRE EL COMERCIO,
CON LA IDEA DE UNA
ACADEMIA MERCANTIL.
PRESENTADO
Á EL R.^L TRIBUNAL
DEL
CONSULADO,

*Por D. Salvador Josef Solari, tra-
ductor del mismo Tribunal, y depen-
diente de los cinco gremios mayores
de Madrid, en esta Ciudad.*

CON LICENCIA.



CÁDIZ: Impreso en la Casa de Misericordia.
AÑO DE M. D. CCC. IV.

02

DISCURSO
 SOBRE EL COMERCIO,
 CON LA IDEA DE UNA
 ACADEMIA MERCANTIL.
 PRESENTADO
 A EL R.^o TRIBUNAL
 DEL
 CONSULADO.

Por D. Salvador José Soler, tra-
 ductor del mismo Tribunal, y depen-
 diente de los cinco gremios mayores
 de Madrid, en esta Ciudad.

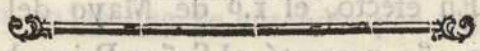
CON LICENCIA.

CADIZ: Impreso en la Casa de Misericordia.
 AÑO DE M. D. CC. IV.

54

A D V E R T E N C I A

Á LOS JÓVENES DEL
COMERCIO.



Luego que por este Real Tribunal del Consulado se trató del establecimiento de una Academia mercantil, y que se generalizó esta idéa ocurriéron en las tertulias las conversaciones que por precision debian resultar sobre este ramo de instruccion. En una que tuvo el Exmo. Señor Marques de la Solana, dignísimo Gefe de esta Plaza, se analizó por S. E. la materia con tal propiedad, que así como en distintas acciones de guerra su exemplo fué capáz de electrizar y es-

timular al soldado mas tímido, del mismo modo me hallé impulsado, no obstante mi insuficiencia, á decir algo sobre la carrera que sigo.

En efecto, el 1.º de Mayo del presente año presenté al Señor Prior de este Tribunal del Consulado el discurso sobre el Comercio y plan ó idéa de Academia mercantil que sigue, acompañandolo con una carta al Tribunal en la qual manifestaba, que nada me movia á este paso mas que las circunstancias de Patricio, la obligacion que todo hombre tiene de ser útil en algo á la Sociedad, y el reconocimiento al título de Traductor con que se me autorizó en 4 de Abril de 1799.

Este establecimiento tan útil como preciso en una Plaza de Comercio como esta, nos renueva la memoria de los que

habia de esta clase, en Amberes, Gante, Malinas, y Bruxelas, antes que los eventos políticos hubiesen separado de nuestra Metrópoli aquellas ciudades de los Países Baxos en las que se aprendia por principios la ciencia del Comercio, extendiendose el Idioma Español desde el cabo de Finisterra, hasta la Polonia, y por la costa del Mediterráneo hasta la mas remota escala de Levante, cuyo dialecto en todas ellas, que llaman hoy Franco, no es otra cosa que nuestro idioma del año 1500 á 1600 mezclado y adulterado con el Italiano malo. En Flándes la lengua de Corte y del Comercio fué la Española, y nuestra nacion en aquella feliz época, tenia la primacia y abundancia en primeras materias y manufacturas, siendo las mayores ferias, y las de mas concurrencia de Europa las que se

celebraban en Medina del Campo.

Llevada esta Academia al punto de perfeccion que requiere y es subceptible, presentará no solo á la juventud sino á los mismos Comerciantes, los términos, é historia del Comercio, los términos para definir debidamente sus principios, y la historia para asegurar las consecuencias. Cada ciudadano hallará en ella de algun modo el inventario de sus riquezas, aprendiendo á conocer fundamentalmente las diversas especies de mercaderías y frutos, el Comerciante hallará el espíritu del Comercio, el fabricante, artistas y todos los que exercen el negocio se instruirán de las condiciones que deben llenar para entrar en concurrencia.

El bien y amor á mis conciudadanos jóvenes me mueve á decirles, que es indispensable y absolutamente necesario

instruirse y particularmente en la carre-
ra, en que la Providencia ha colocado á
cada uno, que en la nuestra se deben
desechar aquellas voces comunes, de que
el que no tiene hombre, no es hombre,
que se nos presentan á cada paso en el
Comercio unos fenómenos, hombres cu-
yas luces y principios son tan oscuros
y reducidos como la cuna en donde na-
cieron, y no obstante progresan y enr-
riquecen; á pesar de esta y otras obje-
ciones, es preciso estudiar, por que la
ignorancia crasa es un borron en el hom-
bre, y el sabio ó estudioso en qualquier
carrera, vé las cosas como con telesco-
pio, quando el ignorante apenas distin-
gue los objetos, á mas de que, si el hom-
bre es observador, comparará los unos
con los otros y hallará la misma dife-
rencia que se nota entre la armoniosa re-

pública de las Abejas, y las inmundas
maniobras del Escarabajo. En igualdad
de circunstancias, y sin eventos extraor-
dinarios el calculador aplicado y Comer-
ciante por principios, sacará ventajas al
que no lo sea, y últimamente tengamos
muy presente aquella máxima del sabio,
de que la erudicion es ornato en la pros-
peridad, y un refugio en la adversidad
de la vida.



DISCURSO

SOBRE EL COMERCIO.

Comercio se entiende en el sentido general, una comunicacion que los hombres hacen entre ellos por las producciones de sus tierras y de su industria.

La Providencia infinita formó la naturaleza, y ha querido por la variedad que esta esparce, poner á los hombres en la dependencia los unos de los otros: El Ser Supremo estableció estos vínculos á fin de que los pueblos conserven la paz entre sí, y se amen, reuniendose para pagarle el justo tributo de sus alabanzas, manifestandoles este Señor su amor y grandeza por el conocimiento de las ma-

ravillas con que ha llenado el Universo. Asi es que las miras y pasiones humanas entran en el órden inalterable de sus decretos eternos.

Esta dependencia recíproca de los hombres por la variedad de producciones que pueden mutuamente proporcionarse, se extiende á las necesidades reales y de mera opinion.

Los generos de un pais en general son las producciones naturales de sus tierras, de sus rios, de sus mares, y de su industria.

El Comercio es tan antiguo como lo es el mundo, la necesidad le dió el ser, el deseo de la comodidad lo aumentó, y el lucro y el luxo han contribuido á su perfeccion.

La naturaleza en la distribucion de sus dones y favores lo ha ayudado de tal mo-

do, que se ha verificado la comunicacion entre los hombres, por la necesidades que tienen de sus producciones en cada clima en particular, la misma tierra no produce todas las clases de frutos: Aqui nace y crece el trigo con abundancia y allí las viñas son las riquezas de sus habitantes.

El Comercio en comun es la vida civil de las naciones: el erario de los Príncipes: el barometro del estado: las venas por donde se comunican las felicidades á la sociedad, y finalmente el fomento de la agricultura, de la navegacion, de las artes, fábricas é industria.

El basto y extenso edificio de sus contratos se sostiene sobre las columnas de la verdad y buena fé, en todos tiempos ha sido dotado de privilegios para engrandecerlo y de leyes para gobernarlo: es un informante recomendado de sus con-

veniencias, y necesidades, para formar los ordenamientos, y acuerdos que ha estimado oportunos, segun las variaciones que ha sufrido.

Tiene la regalía de dar fuerza de ley en los casos que no la hay expresa á los estilos generalmente seguidos en su cuerpo, para por ellos ser juzgado con desprecio de los ápices de derecho, y aun de la práctica comun de enjuiciar: disfruta la distincion de elegirse Jueces entre sus individuos, que conozcan de sus causas y negocios, facultades todas que en nuestra España se las mantiene y autoriza la piedad del Rey de quien es absoluta é independiente esta regalía.

La ignorancia por un lado, y por otro la malicia, prodigalizan el tesoro de las ventajas que produce un Comercio sencillo, y los privilegios de su adorno: alte-

rando los contratos: desfigurando la verdadera esencia de los ajustes: adaptando interpretaciones violentas: multiplicando motivos para litigios: tomando el interés por primero ó único objeto de las negociaciones: apartandose de las leyes, y buscando expresiones ambiguas con que salir de las ordenanzas: de manera, que mas claro se conocen estos agravios y pérdidas, al tiempo que se demuestra en los Tribunales la gran distancia que hay entre los contratos quando se forman, á quando llegan á verse disputados, y decididos en juicio.

El Comercio, mirado como carrera que admite profesores, es una facultad ó ciencia, dotada de sólidos principios y reglas, para poseerlo, tiene dos generos muy distinto de estudio, uno mira solo á la particular conveniencia del in-

dividuo, qual es adquirir un conocimiento de las fábricas, manufacturas, payeses, distancias, valores, qualidades, peso y derechos de todo genero de mercaderías y frutos, pasa á buscar una instruccion por menor de la distinta eleccion que en los pueblos de las quatro partes del mundo, hacen para sus abastos y consumo, y poder así arreglar los cálculos, hacer en tiempo las compras, y completar sus dependencias, sin omitir saber los usos de payses extranjeros, el modo mas comun de sus cambios, la abundancia ó escases de algunos renglones causa de ello, y alteraciones posibles que pueden variarlo: de forma que los Comerciantes deben ser unos observadores continuos, y unos calculadores prudentes de los tiempos, de los accidentes, y de las personas.

El otro se extiende á poseer aquellas reglas que miran al comun de la Sociedad: estas son la licitud en los intereses, baxo las sanas maxîmas del moral cristiano: las qualidades constitutivas de las distintas especies de contratos: las partes esenciales que los forman: la buena fé que han de cubrirlos, y saber tambien llevarlos á sus libros y documentos privados, que manifiesten las operaciones, y conserven las obligaciones en un modo claro, lacónico, natural y sencillo, para no hallar despues motivo que extravie ó divierta su cumplimiento, evitando dexar campo á la malicia para interpretaciones, argumentos, y dificultades.

Las producciones de la tierra tales quales las recibimos de la naturaleza corresponden á la agricultura.

La agricultura, las artes, y el Comer-

cio, son los tres manantiales universales de las riquezas. Con la agricultura se consiguen los productos de la tierra, con las artes se aumenta su valor, se extiende su uso, y crece su consumo, con el Comercio se permutan, se transportan y se les dá por este medio, nuevo valor. La agricultura, pues, dá la materia, las artes dan la forma, y el Comercio dá el movimiento. Sin la forma y el movimiento puede haber materia; pero sin la materia no puede haber ni forma, ni movimiento. El manantial absoluto é independiente de las riquezas es la agricultura, solo las naciones dadas á la labranza pueden vivir por sí misma; pero las dedicadas á las manufacturas y al Comercio dependen de las primeras; sin la agricultura un pueblo puede participar de los frutos del Comercio y de la industria, pero el árbol solo pertenece, ó es

del pueblo entregado á la agricultura, toda prosperidad que no está fundada sobre la agricultura es precaria, toda riqueza que no viene de la tierra es incierta, todo pueblo que renuncia los beneficios de la agricultura, que cegado con el resplandor de los beneficios, de las artes, y del Comercio, olvida los de las producciones de la tierra, que prefiere en una palabra, la forma á la materia, vá errado. Creo que estas consecuencias son tan sencillas como los principios de donde nacen.

Establezcamos por principio cierto que en toda nacion donde la agricultura puede ejercitarse con ventaja, no deben olvidarse los progresos de las artes y del Comercio; pero siempre deben subordinarlos á los adelantamientos de aquella; ella debe ser el punto donde deben ir á parar todas las lineas económicas,

el grande interés con el qual deben todos los otros combinarse, la deidad, á cuya presencia deben humillarse y desaparecer, el fundamento eterno sobre el qual se debe levantar el gran edificio de la riqueza nacional. Pero segun llevo dicho, el Comercio transporta y lleva los frutos y manufacturas adonde faltan, y así el labrador y el artesano se deshacan facilmente de una parte que le es superflua, para obtener otra que le es necesaria.

Las producciones de la industria varian hasta lo infinito; pero se pueden arreglar á dos clases.

Quando la industria se aplica á perfeccionar las producciones de la tierra, ó cambia su forma se llama manufactura.

Las materias que sirven para las manufacturas se llaman primeras materias.

Luego que la industria crea de su fon-

do propio, sin mas materia que el estudio de la naturaleza pertenece esto á las artes liberales.

Las producciones de los rios, ó de los mares corresponden á la pesca.

La comida y el vestido son nuestras solas necesidades reales: la idea de la comodidad no es en los hombres mas que una serie de este primer sentimiento, como el luxo á su tiempo es tambien la serie de comparacion de las comodidades superfluas que gozan algunos particulares.

La comunicacion general entre los hombres esparcidos sobre la tierra, supone el arte de atravesar los mares que los separan, ó la navegacion: Esta es una nueva clase de industria y ocupacion.

Haviendo los hombres convenido entre sí, que el oro y la plata fuese el sig-

no de las mercancías, y habiendo inventado después una representación de los mismos metales, estos metales vinieron á ser mercancías; el Comercio que de esto se hace se llama comercio de plata ó de cambio.

Se ignora precisamente quando la moneda acuñada empezase á servir en las operaciones del Comercio: Algunos Autores pretenden que no se conocía quando se hizo el sitio de Troya, porque Homero no hace mención alguna, aseguran que aun en tiempo de Polidoro Rey de Lacedemonia por los años de 340 después de la destrucción de Troya no se conocía moneda alguna señalada con cuño público.

Los pueblos inteligentes no hallando en sus tierras con que suplir á las tres clases de necesidades, adquirieron tierras en los payses y climas propios de los

generos que les faltaban, y enviaron una parte de sus hombres para cultivarlos, imponiendoles la ley de consumir las producciones de la metrópoli, estos establecimientos se llaman colonias.

Asi la agricultura, las manufacturas, las artes liberales, la pesca, la navegacion las colonias y el cambio, forman siete ramos de Comercio; el producto de cada uno no es igual, pero todos los frutos son preciosos.

Considerado el Comercio con respecto á un cuerpo político, su operacion consiste en la circulacion interior de frutos del pais, ó de sus colonias, la extraccion de lo sobrante, y la introduccion de géneros extranjeros, bien sea para consumirlos, ó para volverlos á extraer.

Quando se considera como la ocupacion de un ciudadano en un cuerpo políti-

co, su operacion consiste en la compra, venta, ó cambio de mercancías, de que los demas hombres necesitan, con el designio de tener alguna ventaja.

Exâminémos el Comercio bajo estos dos puntos particulares, y vamos á dar una idea como se estableció en el mundo y las diversas revoluciones que ha sufrido.

Mediante la idea general dada, es constante que ha debido existir desde que la tierra tuvo habitantes; su primera época fué el repartimiento de distintas ocupaciones entre ellos.

Cain cultivaba la tierra, Abél guardaba los ganados, despues Túbal Cain dió formas al fierro y al cobre: Estos artes diversos suponen permutas ó cambios.

En los primeros tiempos estos cambios se hacian segun naturaleza, esto es,

que tal cantidad de un fruto equivalía á tal cantidad de otro. Todos los hombres eran iguales, y cada uno por su trabajo buscaba el equivalente de los socorros que esperaba de otro. Pero en aquellos años de inocencia y de paz mas se trataba de ayudarse recíprocamente, que en avaluar las materias de los trueques, ó cambios.

Estos cambios naturales se han hecho dificultosos, y en el dia son inconvenientes, no obstante que este modo de comerciar subsiste aun en varias naciones, muchas del África, casi todas las de America, y algunas del Asia dando en sus producciones naturales lo que les sobra para lograr lo que carecen.

El inconveniente de estos cambios se aumentó con el Comercio, luego que la formacion de Sociedades distinguió las pro-

riedades, modificando la absoluta igualdad que reynaba entre los hombres, la division desigual de las propiedades por las particiones de los hijos, las diferencias en el terreno, en las fuerzas y en la industria, ocasionó un superfluo de necesidad en los unos mas que en los otros: Este superfluo de necesidad en los unos mas que en los otros, debió pagarse por el trabajo de los que lo necesitaban, ó por nuevas comodidades inventadas por el arte; aunque el uso de estas fué reducido interin los hombres se contentaban con lo mas sencillo.

La agricultura y las artes tienen necesidad de un espíritu que las anime, y este es el Comercio. Este siempre ha sido útil y provechoso; pero no siempre cultivado por las naciones, Mercurio su Dios tutelar lo es de los payses pacíficos y su

mejor mansion; siempre ha sido el blanco donde han dirigido sus tiros los payeses conquistadores; el Comercio ha sufrido muchas visisitudes sobre la superficie de la tierra; desde la mas remota antigüedad habia hecho los mayores progresos en el Asia, adquirió nueva actividad entre las manos de los Fenicios, fundó muchas colonias, tranportó á Tiro; Sidon y Cartágo, todas las riquezas del antiguo Emisferio, y despues de haber estado mucho tiempo dentro de las murallas de Ródas y de algunas otras Plazas, como Aténas, Corinto y de las Repúblicas de la Grecia, empezó á huir delante de las legiones victoriosas de los Romanos, y se hubiera extinguido enteramente en la Europa, baxo la barbarie de las naciones del norte que lo subyugaron, si Venecia, Génova, Pisa, Florencia y algunas

otras pequeñas Repùblicas no lo hubieran conservado á la sombra de su misma debilidad; el Comercio finalmente hubo un tiempo que se vió reducido en casi toda la Europa á un simple tráfico de una Villa á otra, de un lugar á otro, pasando rara vez los confines de una Provincia; y despues de haber sufrido tanto sobre la tierra ha llegado á ser el apoyo y la fuerza de las naciones. Lo cierto es, que el consentimiento universal que en otro tiempo obligaba á todo pueblo á ser guerrero, es el mismo que les obliga hoy á ser Comerciantes.

La historia del Comercio nos presenta tres reflexiones importantes.

Primera: se han visto pueblos que han suplido por la industria el defecto de las producciones de la tierra, poseyendo mas riquezas convencionales que

aquellos que eran propietarios de las riquezas naturales; pero esta industria ha consistido siempre en distribuir en cada Pais las riquezas naturales de que escaceaban; y recíprocamente sin industria, ningun pueblo ha poseido con abundancia el oro y la plata, que son las riquezas de convencion.

Segunda: Un pueblo pierde insensiblemente su comercio sino hace todo aquel que puede emprender. En efecto toda rama de Comercio supone una necesidad real ó de opinion; su ventaja da los medios para otra empresa, y nada es mas peligroso que forzar á otros pueblos á que ellos mismos se faciliten sus necesidades: siempre se ha visto que la industria ha causado prodigios quando esta sale del seno de la necesidad. Los grandes esfuerzos que ella ocasiona son parecidos

al curso de un impetuoso torrente cuyas aguas luchan con violencia contra los diques que las encierran, al fin los derriban y se esparcen por las llanuras.

Tercera: La gran población es inseparable de un gran comercio, cuyo grado se señala siempre por la opulencia. Es constante que las comodidades de la vida son para los hombres el atractivo más poderoso. Si se supone un Pueblo Comerciante rodeado de Pueblos que no lo sean, el primero tendrá en breve todos los extranjeros á los cuales pueda su Comercio darle trabajo y un salario.

Estas tres reflexiones nos indican los principios del Comercio en un cuerpo político como en un particular. La agricultura y la industria son su esencia; su union es tal, que si la una sobrepuja á la otra viene á destruirse ella mis-

ma: sin la industria los frutos de la tierra no tendrán valor; si la agricultura se olvida los manantiales del comercio se obstruyen.

El efecto del Comercio es revestir á un cuerpo político de toda la fuerza, de que es subceptible. Esta fuerza consiste en la poblacion que sus riquezas atrae; esto es riquezas políticas, o reales y relativas á un mismo tiempo.

La riqueza real de un estado es el mayor grado de independencia en que se halla respecto á otros para sus necesidades, y la mayor cantidad superflua que tenga que extraer. Su riqueza relativa depende de la cantidad de riquezas de convencion que le atrae su comercio comparado con la cantidad de las mismas riquezas que el comercio lleva á los estados vecinos. La combinacion de es-

tas riquezas reales y relativas son las que constituyen el Arte y la Ciencia de la Administracion del comercio político.

Toda operacion en el Comercio de un estado contraria á estos principios, destruye al Comercio mismo.

Asi es que hay un Comercio útil y otro que no lo es: Para convencerse es necesario distinguir la ganancia del Comerciante de la del estado: Si el Comerciante introduce en su pais mercancías extranjeras que perjudiquen el consumo de las nacionales, es constante que este Comerciante ganará en la venta de ellas: pero el estado perderá; 1.º el valor que costaron en el extranjero; 2.º los salarios ó jornales que el empleo de las mercancías nacionales hubieran proporcionado á diferentes trabajadores; 3.º el valor que la primera materia hubiera producido á las tierras del Pais

ó de sus Colonias; 4.º el beneficio de la circulacion de todos estos valores; esto es, la comodidad que se hubiera esparcido por los consumos sobre diferentes sugetos; 5.º los recursos que el Príncipe se halla en estado de esperar de la comodidad de sus súbditos.

Si las primeras materias son de cosecha de las colonias, el estado pierde el beneficio de la navegacion. Si son materias extranjeras, esta última pérdida subsiste igualmente; y en lugar de la pérdida del producto de las tierras, será solo el del cambio de mercancías nacionales con que en retorno se hubieran proveído por aquellas materias. La ganancia del estado es pues precisamente todo lo que se acaba de decir que perderia en la hipótesis propuesta; la ganancia del Comerciante es solamente la excedente del precio de

la venta sobre el precio de compra.

Recíprocamente puede perder el Comerciante quando el estado gane. Si un Comerciante remite imprudentemente mercancías de su País á otro en que no tienen salida, podrá perder en la venta; pero el estado ganará siempre el importe que pague el extranjero, lo que se haya pagado á las tierras por el precio de la primera materia, los jornales de los trabajadores empleados en la manufactura; el flete ó precio de la Navegacion, si la extraccion se hace por mar, el beneficio de la circulacion, y el tributo que la comodidad pública debe á la Patria.

La ganancia que el Comerciante hace en otro estado ó con diversos vasallos: es pues absolutamente indiferente al propio estado que nada gana, no le es tan indiferente quando aumente la deuda de

los extranjeros, y que sirva de estímulo á otras empresas lucrativas á la sociedad.

Antes de exâminar como los Legisladores llegan á llenar el objeto y efecto del Comercio, expondré nueve principios que los Ingleses, pueblo sabio en el Comercio proponen en sus libros para juzgar de la utilidad ó pérdida de las operaciones del Comercio.

- 1.º La extraccion de lo superfluo es la ganancia mas segura y clara que puede hacer una Nacion.
- 2.º El modo mas ventajoso de extraer las producciones superfluas de la tierra es ponerlas en obra antes, ó manufacturarlas.
- 3.º La introduccion de materias extrangeras para emplearlas en manufacturas en lugar de sacarlas puestas todas

- en obra ahorra mucho dinero.
- 4.º El cambio de mercancías contra estas mismas es generalmente ventajoso, solo en el caso en que este trueque sea contrario á estos mismos principios.
- 5.º La introduccion de mercancías que impidan el consumo de las nacionales, ó que incomoden el progreso de sus manufacturas, y de su cultivo, traen consigo necesariamente la ruina de una Nacion.
- 6.º La introduccion de mercancías extranjeras de puro luxo, es una verdadera pérdida para el Estado.
- 7.º La introduccion de aquellas cosas de necesidad absoluta no puede considerarse como un mal; pero no por esto la Nacion será ménos pobre.
- 8.º La introduccion de mercancías extranjeras para volverlas á extraer en seguida proporciona un beneficio real.

9.º Es comercio muy ventajoso el que se hace fletando sus propios navios á otras Naciones.

Baxo este plan debe guiarse la operacion general del Comercio.

Un pueblo no proveerá nada á los otros sino dá sus géneros á precio tan modificado como aquellos que poseen los mismos géneros: si los vende mas baratos tendrá la preferencia en su propio pais.

La concurrencia produce la abundancia, y esta el precio cómodo de los víveres de las materias primeras, de los artistas y de la plata.

La concurrencia es uno de los mas importantes principios del Comercio, y una parte considerable de su libertad. Todo lo que la incomode ó altere (exempto pocos casos) es ruinoso para el estado diametralmente opuesto á su objeto que es la

dicha y subsistencia cómoda del mayor número de hombres que sea posible.

El Comercio de economía es el mas conveniente á los payses estériles. Careciendo estos de todo en lo interior, deben vivir á expensas de los otros. Ellos deben buscar lo que abunda en cada una de las naciones y saber lo que les falta. Deben permutar el sobrante de las unas con el de las otras, y de esta ventaja sacar su subsistencia y aumentar sus riquezas. Esta es la razon porque en todos tiempos la vexacion y la violencia han hecho nacer el Comercio de economía habiendo obligado á los hombres á refugiarse á las lagunas, las Islas, y á buscar asilo sobre las arenas del mar y en los mismos escollos. De este modo fueron fundadas, Tiro, Venecia y las Ciudades de Holanda.

No así en los países fértiles, los hombres no necesitan de acudir á esta clase de tráfico para socorrer sus necesidades. Ofreciéndoles la feracidad del terreno unida á la cultura, el sobrante de algunos generos, solo deben permutar este sobrante con lo que les falta. En estos Países el gran objeto de la economía ha de ser multiplicar este sobrante, y disminuir la falta; facilitando mucho la extraccion de los géneros sobrantes, y procurar que en la pérmuta, la cantidad de lo que se dá, supere á la cantidad que se recibe para que el resto sea pagado con riquezas convencionales, la entrada continua de las quales, siendo moderada, hará inclinar hacia su parte la balanza de la riqueza relativa de las Naciones.

Á mas de la fertilidad y esterilidad del suelo, se deben tener presentes la si-

tuacion y extension del Pais para em-
prehender el Comercio que le conviene.
Un pais de poca extension, que tiene mu-
chos puertos, rios, y canales navegables,
es mas propio para el Comercio de eco-
nomía, al contrario un Pais muy exten-
so que tiene pocos puertos, que sola-
mente le baña el mar por un lado, de-
be siempre preferir el Comercio de pro-
piedad á qualquiera otro. Si la Rusia,
por exemplo, quisiese preferir al Comer-
cio de sus géneros un Comercio de puro
tráfico, semejante al de los Holandeses,
no se hallarian entre los pueblos que ha-
bitan aquella basta region, otros que co-
nociesen el oro y la plata que los cer-
canos al célebre San Petersburgo, Riga,
y algun otro. Todos los demas se verian
obligados á valerse y vivir de las pér-
mutas como poco hace lo hacian sus pa-

dres. El Comercio de tráfico ha favorecido á la Holanda, porque las venas por donde circula el dinero á lo interior de aquellas Provincias unidas, ahora República Bataba, son tan cortas que la circulacion se hace con mucha celeridad. Pero supongamos que el territorio de la Holanda tuviese la extension de la Francia, luego se veria retardar la circulacion, cuya detencion siempre peligrosa ocasiona al cuerpo cierta combustion con la que se recienten las otras partes.

Últimamente si á la infelicidad de la situacion se une lo ingrato del suelo, si el territorio es corto se deben promover las manufacturas y las artes. De este modo Ginebra, sin mar y sin territorio ha llegado á ser una de las Ciudades mas ricas de la Europa.

La economía es conveniente al Comerciante en qualquiera parte donde se halle situado, y sea qual fuere la clase de su negocio, interin se mantenga exerciendolo; siguiendo los anales de la industria desde la mas remota antigüedad hasta nuestros tiempos encontraremos que el Comercio con una prudente y nada ridicula economía floreció entre los Fenicios, en Tiro, en Cartágo, en Atenas, en Marsella, en Génova, en Venecia, y Holanda; y al contrario lo vemos destruido por falta de aquella virtud civil, y por el excesivo fausto y el luxo en los Imperios del Asia, en los Persas, los Medos, los Asirios, y otros muchos. Toda especie de Comercio pide mucha frugalidad en los que lo exercitan; la razon es muy sencilla, porque para ganar continuamente, deben con-

tentarse con una corta ganancia, si quieren llevar la ventaja en la concurrencia, á mas de que los excesivos y superfluos gastos de un Comerciante llaman la atención, y son otros tantos toques de alarma para los sostenedores de su crédito.

El Comercio se puede ejercer personalmente de tres modos.

El primer objeto es comprar las producciones de la tierra y de la industria para volverlas á vender por pequeñas partes ó en detalle á los demas ciudadanos. Los que exercen esta profesion se nombran Mercaderes de por menor.

Esta ocupacion mas cómoda que necesaria para la Sociedad concurre á la circulacion interior.

El segundo objeto del Comercio es el que un ciudadano emprende con su industria, dirigiendo el trabajo de un nú-

mero de hombres para dar formas á las primeras materias. Los que se aplican á él se llaman Fabricantes.

Esta industria es muy necesaria por que ella aumenta las riquezas reales y relativas.

La tercera especie de Comercio es la ocupacion de un ciudadano que hace pasar las producciones de su patria al extranjero para permutarlas por otras producciones necesarias ó por el dinero. Sea que este Comercio, se haga por tierra, ó por mar en Europa, ó en las otras partes del mundo, se le distingue con el nombre de Comercio por mayor. El que se aplica á él, se le llama Comerciante.

Esta profesion, es muy necesaria por que ella es el alma de la navegacion y aumenta las riquezas relativas al estado.

Estos tres modos de ejercer el Comer-

-cio tienen un comun deber que forma la actividad; es una buena fé escrupulosa; su objeto es igualmente comun; este es la ganancia: su efecto es diferente en quanto á contribuir mas ó ménos al general del Comercio en un cuerpo político, y este efecto debe distinguirlos á los ojos de la Patria, y hace mas recomendable á cada particular á medida que con mas ventaja coadyuva y coopera.

Esto no es decir que el plan inmediato del Legislador sea el que haya Comerciantes muy poderosos, estos son apreciables, porque han concurrido mucho á sus miras; pero seria aun mucho mas útil en el caso en que el Comercio tuviese límites, tener mayor número de ellos ricos que un pequeño número de ricos demasiadamente. Veinte Comerciantes que cada uno de ellos tenga 1000 ps. hacen

mas negocios y tienen entre sí mayor cantidad de crédito, que seis millonarios. Desde luego las fortunas divididas son de un recurso infinitamente mas grande para la circulacion, y para las riquezas reales: Con todo eso la gran desproporcion de caudales no es en nada perjudicial al estado, en quanto á que ella circula ordinariamente en su totalidad en beneficio de las artes útiles; seria asimismo de desear que quedasen en el Comercio porque ellas establecen muchos factores en el extranjero y en América; estos factores aumentan las ramas del Comercio de su Nación trayendo á ella el beneficio subceptible del pais en que lo han hecho.

Saber hacer el Comercio, ó saberlo dirigir ó conducir son dos cosas muy distintas. Para conducirlo bien es necesario

saber como se hace; para hacerlo con utilidad, y que él la dexé, es inútil saber como se debe conducir.

El Comerciante debe á la Sociedad de que es miembro los sentimientos que un hombre honrado y verdadero ciudadano tiene acia ella; la sumision á sus leyes, y un amor de preferencia.

La materia del Comercio es por sí inmensa, y solo se han tocado aqui los primeros principios, de los quales una mediana reflexion sacará con facilidad las conseqüencias. Para instruirse como se debe pueden consultarse las excelentes obras, tanto nacionales como extrangeras que hay sobre el asunto, advirtiendo que la mayor parte de los libros ingleses sobre la materia, son los recursos mas ciertos y seguros.

El célebre M.^r de Cambray en sus

maximas políticas da este aviso importante.

No te dexes arrastrar por la avaricia. El verdadero modo de ganar mucho es el no ambicionar demasiado. Sed constante en las reglas del Comercio y que estas sean simples y fáciles, y si fueses hombre de estado has que la soberana autoridad interponga en su curso, solo una gran proteccion simplificando hasta lo infinito las operaciones en que deba intervenir.

La excesiva ambicion de la ganancia es reprehensible en todas las condiciones y mucho mas en el Comercio porque ella destruye el mas sólido apoyo que consiste en la fidelidad y buena fé incompatibles con el excesivo deseo del lucro: Y así el Comercio exercido segun las leyes de probidad viene á ser una profesion reco-

mendable y honorífica que merece toda la protección del Soberano y las mayores consideraciones de los demás órdenes del estado, por las ventajas y comodidades que les proporciona.

En quanto á la distincion que en todos los tiempos ha merecido el Comerciante, y los altos grados que han obtenido, no hay que recurrir á Hipócrates el Matemático, ni al sabio Tales que en Grecia y Siria hicieron el Comercio, á Tarquino el Anciano, y Pertinaz que desde esta clase subieron á coronarse con el laurel de Emperadores Romanos. Mas cercano á nosotros se nos presenta la época del gran Cosme de Médicis en Florencia, de Bertrand en Malinas, de Tomas Gresham fundador de la Bolsa de Londres, y de Basnad y Wicard, cuyas 3 estatuas erigidas en varios sitios de aque-

La Capital, dan testimonio del grande aprecio que de ellos hizo su Patria, y de la perpetua memoria, de sus talentos, industria y riqueza. Sin salir de nuestra Península y en estos dias aun viven la mayor parte de los Gardoquis, los Negretes, los Garros, los Mazarredos, los Vallejos, los Daragorris, los Cabarruzes, y una infinidad que para nombrarlos se necesita un volumen, sin desdeñarse de haberlo emprehendido y exercitarlo en la actualidad en el mayor grado de lustre y esplendor el Exmo. Señor D. Pedro Giron Duque de Osuna. Pero reconcentremos en el corto recinto de esta Plaza de Cádiz, y se hallará el plantél de hombres grandes y útiles, por sus talentos cálculos, y fortunas, que de muchos años á esta parte han sido constantemente los depositarios generales de las confianzas

y riquezas de todo el Orbe mercantil, no hay Plaza en el continente de Europa, y de nuestras posesiones de ambas Américas, donde dexen de alcanzar sus munificencias por el número de hombres y familias felices que han hecho, con la particularidad, que no hay libro alguno de Teoría de Comercio, en Frances, Ingles, Italiano, Aleman y otros Idiomas, en que no se hallen estampados como por modelo, y á la cabeza de sus cuentas y facturas simuladas, los nombres de la mayor parte de los Comerciantes que han sido y son vecinos de esta Plaza que alternando en los empleos civiles municipales, y en los de Prior y Cónsules del Real Tribunal del Consulado, se perpetúa su memoria, adornando y engrandeciendo su Archivo.

Contribuyendo este distinguido y poderoso cuerpo en todo tiempo y circunstancias con sus caudales y familias á beneficio del estado en todas sus clases y carreras, solo debe desear y pedir incessantemente al Cielo que continuando en iluminar al superior Gobierno con su sana política, alexe de nosotros aquellos proyectos cuyas ventajas solo se adquieren por esfuerzos ruinosos, y que una tranquilidad suma separe de nuestra memoria la horrorosa idea de la sangre de tantas víctimas desgraciadas, buscando por medio de la industria en el seno de nuestras fértiles campiñas, en los inagotables tesoros de nuestros establecimientos ultramarinos, y en los mares del Universo, las verdaderas conquistas tanto mas gloriosas quanto no envuelven en si la desdicha de la humanidad.

Baxo el benigno y feliz reynado de nuestro Monarca el Sr. D. Carlos Quarto, cuya bondad y sabiduria mide su Gloria con la felicidad de su pueblo, se hallan sus bien intencionados Ministros convencidos de que viviendo en paz para proporcionar ventajas al Comercio es el verdadero modo de enriquecer y hacer la guerra á nuestros enemigos, si los hubiese.



IDEA DE
ACADEMIA DE
COMERCIO.

Visto el interesante proyecto del Real Tribunal del Consulado de Cádiz para establecer una Academia de Comercio en la que se instruyan los que quisieren dedicarse á aprender una ciencia tan útil y necesaria por todas circunstancias, me he propuesto delinear una breve idea, que si fuese de algun mérito contribuya á tan loable pensamiento.

Es constante que el Comercio es uno de los principales resortes, que avivan las piezas de que se compone la máquina

del estado; y de consiguiente quanto mayor fuese el número de los instruidos en aquel, tanta mayor energia adquirirá este. Para conseguirlo ha propuesto el Tribunal los medios indicados en la gaceta. Uno de ellos es la eleccion de Maestros idoneos, y no admite duda que de estos pende en parte el buen éxito de la empresa. Ahora pues seria conveniente (salvo meliori) que estos Maestros sean suficientemente instruidos en la teorica y práctica del Comercio, que lo hayan exercido por mayor, ó hayan sido tenedores de libros en alguna casa de suficiente giro, debiendose reputar por hábil Comerciante un práctico tenedor de libros, que haya exercido sus conocimientos teóricos siendo censor y tal vez promotor de los negocios.

Los Maestros deberán meditar y fixar el plan de enseñanza, y aprobado este, pudiera fundarse su basa en la erccion de la misma Academia en una casa de Comercio simulada que emprehendiese su giro con un capital presupuesto, de numerario y otros valores, entablándose correspondencia y negociaciones con las principales plazas de Europa y América. De aquí resultaria que estando los Academicos Orientados en la Aritmética se hirian instruyendo en los rudimentos práctico-teóricos del Comercio. De estos el conocimiento del valor intrinseco de las monedas, pesos y medidas de las demas naciones, y su proporcion con las de España. De aquí el de los cambios, y diferentes usos de sus letras. De aquí el de los efectos adecuados al consumo de cada una: el de sus producciones terri-

toriales, y artefactos y lo que mas convenga á su recíproca extraccion, é introducion.

Proporcionando los Maestros expediciones y cargues de las producciones y manufacturas del Reyno y extrangeras á los Puertos de América, con órdenes para la imbercion del total ó parte de sus productos en frutos de aquellas colonias, adquirirán los Academicos las nociones necesarias y conducentes al mejor acierto de aquel Comercio. Se instruirán en la habilitacion de buques y sus calidades, en el uso de los fletes, en los seguros, por los que haga la casa, y por la variedad de los premios, de sus mas ó ménos riesgos de salida y vuelta de que darán nociones los Maestros, con respecto al Local de los Puertos y estaciones mas oportunas. De aquí en fin se impondrán

en el pago de los derechos de Aduana y demas conexo.

Puesto en planta y execucion el plan de enseñanza, se presenta á los Maestros un campo ancho, é ilacion para instruir á los Academicos en el método de tener los libros en partidas dobles; definiendo esta ciencia, y prescribiendo las condiciones que se requieren para trasladar y sentar debidamente al libro Jornal, y de este pasar al Mayor qualquier partida desde los auxiliares, diario, caja, cuentas corrientes &c. Abriendo cuentas al capital y á las que le fuesen deudoras, y acreedoras, y sucesivamente las que correspondan á las operaciones de compras, ventas, embios de efectos y consignaciones giro de letras, expediciones, retornos &c. Inspeccionando la concisa y clara explicacion en la formacion de los asientos,

abreviando lo mas posible la liquidacion de las operaciones de la casa para despues de un cierto término el que se conceptuase oportuno formar el balance de ella.

Con estos medios lograrán los Academicos instruirse en lo esencial del Comercio práctico y método de libros en partida doble que es el fin tan útil á que se dirige el proyecto, con los demas ornatos que para la general instruccion propone igualmente el Tribunal.

Si esta sucinta idea coadyuvase á la mejor enseñanza y perfeccion de la Academia, me será de bastante satisfaccion haber dado una prueba de mis deseos para que se consiga el fin de este establecimiento dirigido al aumento progresivo del Comercio, y prosperidad de la nacion, y á que tenga la mayor y mas completa el

Tribunal que lo promueve de quien soy
con todo respeto

Su mas atento Servidor.

En aquel mismo punto se le ofrecie-
ron á V. E. las mas oportunas reflexio-
nes sobre la materia, tocando las funda-
mentales sólidas, programos inobjectiones, y
de todas tan circunstanciadas como el mas
bábil Comercio de Libros.

Exc. 2.

Como se hallaba V. E. en frente de la
casa que ha de servir para este estable-
cimiento, así con la mayor satisfacción que
se á V. E. se le ocurrió con el

Antes que V. E. tomase las res-
puestas de este Gobierno; en un momento en
que se aparto V. E. del buste, dando
tréguas á su incansable trabajo; que á
vista de N. E. la Carta de Madrid en
que se insertaba la convocatoria de este
Tribunal de Comercio para Maestros de
nos de la Academia Mercantil, que en
beneficio de este cuerpo pretendía estable-
cer en esta Ciudad.

Exc.^{mo} S.

*A*ntes que V. E. tomase las riendas de este Gobierno; en un momento en que se aparto V. E. del bufete, dando treguas á su incesante trabajo; puse á vista de V. E. la Gazeta de Madrid en que se incertaba la convocatoria de este Tribunal de Comercio para Maestros Idoneos de la Academia Mercantil, que en beneficio de este cuerpo pretende establecer en esta Ciudad.

En aquel mismo punto se le ofrecieron á V. E. las mas oportunas reflexiones sobre la materia, tocando los fundamentos sólidos, progresos subceptibles, y detalles tan circunstanciados como el mas hábil Comerciante y Tenedor de Libros. Como se hallaba V. E. en frente de la casa que ha de servir para este establecimiento, oí con la mayor satisfaccion quanto á V. E. se le ocurrió sobre, la construccion, comodidad y adorno de estey otros edificios públicos.

El superior exemplo de V. E. y las razones que doy al referido Tribunal, me han estimulado á formar el adjunto pequeño discurso, y lacónica idea de Academia de Comercio.

Si V. E. lo considera útil, y en nada

perjudicial, suplico el permiso para su impresion y repartir á algunos amigos que lo solicitan

Ntro. Señor gue. la vida de V. E. muchos años. Cádiz 5 de Mayo de 1804.

Exmo. Señor.

B. L M. de V. E. su humilde Servidor.

Salvador Josef Solari.

Exmo. Sr. Marques de la Solana.

Cádiz 16 de Mayo de 1804.

Imprimase.

Solana.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

España.